

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 23-2015, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2015.

Res. 171.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

6.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores herederos: **GUARTATANGA JADAN ADOLFO NICANOR, GUARTATANGA JADAN CRUZ TEODORA, GUARTATANGA JADAN DAVID SILVIO, GUARTATANGA JADAN JOSÉ RUPERTO, GUARTATANGA JADANJUAN BAUTISTA, GUARTATANGA JADAN ROSA GUADALUPE, GUARTATANGA JADAN SANTOS ADOLFO Y GUARTATANGA JADAN VÍCTOR OLMEDO,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

6.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por la **SRA. MARÍA GENOVEVA LEÓN ARIAS,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

6.3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores herederos: **ANGELA MARÍA CRESPO PINO, BLANCA ARACELY CRESPO PINO, LUIS FLORENCIO CRESPO PINO, JOFFRE RAÚL CRESPO PINOS, ROSA MARGARITA CRESPO PINOS, MARÍA JANETT CRESPO PINO, YOLANDA MERCEDES CRESPO PINO Y SEGUNDO ALBERTO CRESPO PINOS,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

6.4.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. RICARDO CARPIO HOLGUIN,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

Res. 172.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 22-2015, celebrada el jueves 30 de julio de 2015.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN NARANJAL (DGM TTTTSVN).

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EMITIR, SUSCRIBIR Y RENOVAR LOS CONTRATOS Y PERMISOS DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, URBANO INTRACANTONAL; Y REGULACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN Y VENTANILLAS DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN NARANJAL.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y USO DEL ALCANTARILLADO PÚBLICO EN EL CANTÓN NARANJAL.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN DEL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

6.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores herederos: **GUARTATANGA JADAN ADOLFO NICANOR, GUARTATANGA JADAN CRUZ TEODORA, GUARTATANGA JADAN DAVID SILVIO, GUARTATANGA JADAN JOSÉ RUPERTO, GUARTATANGA JADAN JUAN BAUTISTA, GUARTATANGA JADAN ROSA GUADALUPE, GUARTATANGA JADAN SANTOS ADOLFO Y GUARTATANGA JADAN VÍCTOR OLMEDO,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

6.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por la **SRA. MARÍA GENOVEVA LEÓN ARIAS,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

6.3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores herederos: **ANGELA MARÍA CRESPO PINO, BLANCA ARACELY CRESPO PINO, LUIS FLORENCIO CRESPO PINO, JOFFRE RAÚL CRESPO PINOS, ROSA MARGARITA CRESPO PINOS, MARÍA JANETT CRESPO PINO, YOLANDA MERCEDES CRESPO PINO Y SEGUNDO ALBERTO CRESPO PINOS,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

6.4.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. RICARDO CARPIO HOLGUIN,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

Res. 173.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar el acta de la sesión ordinaria 22-2015, celebrada el jueves 30 de julio de 2015.

Res. 174.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN NARANJAL (DGMTTTSVN).

Res. 175.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EMITIR, SUSCRIBIR Y RENOVAR LOS CONTRATOS Y PERMISOS DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, URBANO INTRACANTONAL; Y REGULACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN Y VENTANILLAS DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 176.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y USO DEL ALCANTARILLADO PÚBLICO EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 177.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN DEL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 178.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2015-098-M, del 2015.08.04, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Jorge Parra Rojas e Ing. Carmen Vera Quinto, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los señores herederos: **GUARTATANGA JADAN ADOLFO NICANOR, GUARTATANGA JADAN CRUZ TEODORA, GUARTATANGA JADAN DAVID SILVIO, GUARTATANGA JADAN JOSÉ RUPERTO, GUARTATANGA JADAN JUAN BAUTISTA, GUARTATANGA JADAN ROSA GUADALUPE, GUARTATANGA JADAN SANTOS ADOLFO Y GUARTATANGA JADAN VÍCTOR OLMEDO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 09-11-54-001-001-08-124-00-00-0000, ubicado en la cooperativa “Miranda Girón” parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 y su fraccionamiento da origen a los lotes 01-A, 01-B, 01-C, 01-D, 01-E, 01-F y 01-G, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 280-PP.MM de 2015.07.02.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 249 GADM-CN-GL de 2015.07.08.

Res. 179.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN.CPCA-2015-099-M, del 2015.08.04, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Jorge Parra Rojas e Ing. Carmen Vera Quinto, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. MARÍA GENOVEVA LEÓN ARIAS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 09-11-50-001-001-14-293-00-00-000, ubicado en el recinto Jaime Roldos parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 01 y su fraccionamiento da origen a los solares 21 y 22, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 259-PP.MM de 2015.07.02.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 248 GADM-CN-GL de 2015.07.08.

Res. 180.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN.CPCA-2015-100-M, del 2015.08.04, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Ing. Carmen Vera Quinto y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición de solar que han interpuesto los señores herederos: **ANGELA MARÍA CRESPO PINO, BLANCA ARACELY CRESPO PINO, LUIS FLORENCIO CRESPO PINO, JOFFRE RAÚL CRESPO PINOS, ROSA MARGARITA CRESPO PINOS, MARÍA JANETT CRESPO PINO, YOLANDA MERCEDES CRESPO PINO Y SEGUNDO ALBERTO CRESPO PINOS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Código catastral: 09-11-50-001-003-18-009-00-00-000, ubicado en la calle 7 de Noviembre entre Tarqui y Eugenio Espejo, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Jefatura de Avalúos y Catastros con fecha 2015.07.01, cuyo resultado luego de la partición queda solar 09 y su fraccionamiento da origen a los solares 12, 13, 14 y 15, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 298-PP.MM de 2015.07.16.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 271-07 GADMCN-GL de 2015.07.23.

Res. 181.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2015-101-M, del 2015.08.04, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Ing. Carmen Vera Quinto y Sr. Jorge Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. RICARDO CARPIO HOLGUIN**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 09-11-54-001-001-06-223-00-00-000, ubicado en la Reserva Forestal, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 y su fraccionamiento da origen a los lotes 01-A, 01A-1, 01A-2, 01A-3, 01A-4, 01A-5, 01-B, 01B-1, 01B-2, 01-C y 01-D, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 148-PP.MM de 2015.06.29.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 254-07 GADMCN-GL de 2015.07.13.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERA DEL CONCEJO MM